TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

NIT. 900.358.313-2 Régimen Común
KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA

Cel. 310 243 3964 - 316 694 6013

GOLDEN Transportes Especiales

VIGILADO SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FE- 1888**

Fecha : 10/03/2023 **Vence :** 9/04/2023 **Forma de pago :** CRÉDITO **Nota :**

Cliente : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS **N/Cial:** **NIT ó C.C :** 900498879 9

Dirección : CR 13 A 29 24 P 8 A L 13 **Ciudad :** BOGOTÁ, D.C. **Tel :** 3209141604

Código	Cant.	Descripción del Producto	Iva	Vr.Unitario	Vr Total
00101	3	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS EN CAMIONETA 4X4 EN ZONA RURAL DEL PUTUMAYO, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023 OBSERVACIONES: #$17-16-00;contrato1304-2023;jorge.castillo@urt.gov.co#$.		528.122	1.584.366

SON : UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE
****

Sub - total	1.584.366,00
M. Excluida	1.584.366,00
M. Exenta	0,00
M. Gravada	0,00
IVA 5%	0,00
IVA 19%	0,00
	0,00
	0,00
TOTAL $	**$ 1.584.366,00**

Resolución No. 18764037818503, Del 12 de octubre de 2022 Desde: 1606 Hasta 2000 Vlig, 18 Meses

Para todos los efectos legales el domicilio principal sera florencia caqueta, esta factura se asimila a una letra de cambio según el Art. 774 del código de comercio.

El no pago oportuno de las facturas electónicas genera intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

ORIGINAL

Facturado por: PARRA PARRA ANGGIE LIZETH

Vendedor: Transportes Golden

CLIENTE FIRMA NIT ó C.C

FECHA ACEPTACION 10 de marzo de 2023 02:50 p. m.

a6c7460552b58eef5f6f39d89f1dbc32626da3db6d9dc4942c8296741f2b230f94cdce9b3c181978fae59685edc66dae

Impreso por Sisfec S.E.O. NIT 901.037.467-4 Tel. 871 5007 - 314 3706642 - www.seopyme.com.co

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1304 de 2023
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: FEBRERO 2023

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	ZONA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	MOCOA	TRANSPORTAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL 17 DE FEBRIO AL 19 DE FEBRERO DE 2023 DESDE EL AEROPUERTO VILLAGARZON - MOCOA Y DENTRO DEL	RURAL	17/02/2023	19/02/2023	1	3	3	JAQUELINE CAMPOS RINCON	3213766786	202300901	APROBADA	NINGUNA	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	528.122,00	1.584.366,00	GRT558	2020	AURIO SALGADO
						1	3	3								1.584.366,00			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	3,0	528.122	1.584.366,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	-	504.313	-
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	-	483.356	-
VAN – ZONA RURAL	-	770.270	-
BUSES - ZONA RURAL	-	1.177.804	-
BUSETAS – ZONA RURAL	-	933.740	-
CAMIÓNES – ZONA RURAL	-	813.237	-
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		499.947	-
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		436.435	-
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		411.707	-
VAN – ZONA URBANA	-	551.224	-
BUSES - ZONA URBANA	-	931.734	-
BUSETAS – ZONA URBANA	-	768.840	-
CAMIÓNES – ZONA URBANA	-	756.385	-
TOTAL	3,00	9.567.114,00	1.584.366,00

FERNANDO ESTEBAN MECANA PABON
Representante Legal Transportes Especiales Golden sas/Contrato No. 1304 de 2023

JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
Vo. Bo. Supervisor Contrato No. 1304 de 2023

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

El Rastreador GPS

Medellín, marzo 01 de 2023

Cordial saludo

Nuestra empresa EL RASTREADOR GPS identificada con el Nit 900995298-1 certifica la afiliación de sus vehículos a nuestra plataforma de rastreo satelital a la empresa TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. identificada con el Nit 900358313-2

Cordialmente,

HENRY OCHOA GIRALDO
GERENTE
EL RASTREADOR GPS
318 372 27 75

HENRY OCHOA GIRALDO
318 372 27 75
8aghenry@gmail.com
www.elrastreadorgps.com

GOLDEN
Transportes Especiales

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
"TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S"

CERTIFICA

Que la empresa TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS, con NIT 900.358.313-2, se encuentra a PAZ Y SALVO en el Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cancelados dentro de los plazos establecidos por la ley.

En cumplimiento de la ley 789 de 2002 y articulo 01 de la ley 828 de 2003.

Dada en Florencia a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

DIOMEDES LASSO CARVAJAL
REVISOR FISCAL
T.P. 203875-T

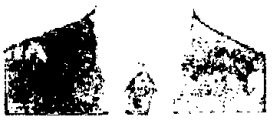
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.022.497

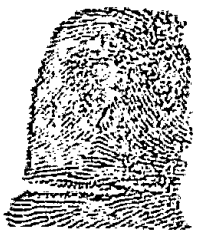


LASSO CARVAJAL

DIOMEDES

Diomedes Lasso Carvajal





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1988
MILAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUN-2006 EL PAUJIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-4400500-87152731-M-1118022497-20061002 06310 00275A 02 1907930194

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



120387-T

DIOMEDES LASSO CARVAJAL
C.C. 1118022497
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214610

206200

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 649 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 66 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ccpcj.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIOMEDES LASSO CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118022497 de EL PAUJIL (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 203875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886668994

(415)7707212489984(8020) 000001488666899 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA LOS MOLINOS

42. Correo electrónico facturacion@transportesespecialesgoldensas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 4 6 0 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 0 0 5 1 4	4 9 2 2	2 0 1 0 0 5 1 9	8 6 9 9	5 2 2 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 16 : 48: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886668894

(415)7707212489984(8020) 000001488666899 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	0 4 4
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 2	2 0 2 2 0 8 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 9	2 0 2 2 0 8 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 4 4 1 2	0 0 0 0 0 7 4 4 1 2
78. Departamento	1 8	1 8
79. Ciudad/Municipio	6 1 0	4 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 2
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Puertos — 3 4

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 1 1 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886668994

(415)7707212489984(8020) 000001488666899 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 4 9 1 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACANA	PABON	FERNANDO	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 1 4 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEGUIZAMO	RUIZ	YOLIBETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886668994

(415)7707212489984(8020) **000001488666899 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 0 2 2 4 9 7		2 0 3 8 7 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CARVAJAL	DIOMEDES	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 2 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886668994

(415)7707212489984(8020) 000001488666899 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 8 3 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

165. Dirección: KM 3 VIA AEROPUERTO OFICINA 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 7 2 0 5	2 0 1 1 0 5 0 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 2 4 3 3 9 6 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Transporte de carga por carretera 4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN AGENCIA VALPARAISO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Valparaíso 8 6 0

165. Dirección: CR 1 CL 3 ESQ BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 2 1 7 4	2 0 1 5 0 7 2 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 2 4 3 3 9 6 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037818503

(415)7707212489984(8020) 001876403781850 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900358313	2				

11. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS CR 5 CL 5 BRR CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,606	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037818503

(415)7707212489984(8020) 001876403781850 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900358313	2				

11. Razón social
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia — Cód. 28

24. Dirección
KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE IND SANTA MARIA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Caquetá	Florencia

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2022-10-12 / 04:51:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 349168 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.

997. Fecha formalización 2022-10-12/16:51:49

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2023 - 08:36:15
Recibo No. S001254002, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jy48wGHUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3118121136 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC
Nit : 900358313-2
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 74412
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA - Los molinos
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : gerencia@transportesespecialesgoldensas.com
Teléfono comercial 1 : 3102433964
Teléfono comercial 2 : 3166946013
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA AEROPUERTO OF 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA - Los molinos
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : gerencia@transportesespecialesgoldensas.com
Teléfono para notificación 1 : 3102433964
Teléfono notificación 2 : 3166946013
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de mayo de 2010 de la Junta de Socios de San Jose Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2010, con el No. 5580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de San José Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2010, con el No. 5794 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE CAPITAL

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de San José Del Fragua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2010, con el No. 5795 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 4 del 25 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 5917 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 13 del 26 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013, con el No. 7185 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta No. 25 del 17 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraoridinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2016, con el No. 9245 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS POR MODIFICACON DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 27 del 26 de enero de 2017 de la Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2017, con el No. 9692 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO SEXTO - OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Acta No. 36 del 17 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2019, con el No. 11216 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS;MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por acta no. 37 Del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea de accionistas de florencia, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de abril de 2019, con el no. 11614 Del libro ix, se decretó reforma de estatutos;supresion Junta Directiva, supresion representante legal suplente y modificacion facultades del representante legal.

Por Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2023 - 08:36:15
Recibo No. S001254002, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jy48wGHUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021, con el No. 13622 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA DE ESTATUTOS AGREGANDO EL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO LAS FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL.

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 14963 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS:OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 14964 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS:CREACION CARGO Y FACULTADES

Por Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No. 15633 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS: ADICION AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No. 15634 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS;MODIFICACION RAZON SOCIAL DE TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 9785 de 03 de marzo de 2017 se registró el acto administrativo No. 308 de 01 de febrero de 2017, expedido por Representante Legal, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial que de acuerdo a la Ley 1079 de 2015 y el Decreto 431 de 2017, se encuentra habilitada para la modalidad de transporte empresarial, estudiantes, turistas, particulares y usuarios del servicio de salud no críticos; Servicio de ambulancia para traslado asistencial básico y medicalizado, según resolución de habilitación No. 059 del 14 de diciembre de 2010, ratificada por la resolución 155 del 13 de julio de 2018; así como la prestación de servicio público transporte terrestre automotor de carga, según resolución No. 60 del 15 de diciembre de 2010, con radio de acción nacional e internacional y cumpliendo la normatividad legal vigente. A- Interventorías en todas las modalidades de contratación, auditoria, logística y consultoría, B- Comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; comercializar equipos y servicios de

telecomunicaciones a nivel nacional e internacional, además de importar sus respectivos insumos y accesorios. C- Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; D- Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; E-Tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título; F- Promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato sociedad de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él; G- Adquirir o enajenar a cualquier título, intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o con fines que se relacionen directamente con su objeto; H- Ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto; I- desarrollar la construcción de obras civiles y su mantenimiento tales como carreteras, puentes, túneles, edificios, autopistas y demás; J- En general, hacer en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sean industriales, comerciales, o financieros, siempre que sean necesarios y que propendan por el beneficio y logro de los fines que se desarrolla y que de manera directa se relacionen con su objeto social y todas las demás inherentes al desarrollo del mismo.

La sociedad adicional a sus actividades comerciales también realizará las siguientes actividades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Modelo de negocio: - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: - Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. - Expresan la misión de la Sociedad en los diversos, documentos de la empresa. Prácticas laborales: - Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales: - Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. - Supervisan las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Prácticas con la comunidad: - Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2023 - 08:36:16
Recibo No. S001254002, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jy48wGHUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 520.000.000,00
No. Acciones	52.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente. El representante legal está facultado a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía serán funciones especificas del representante legal 1) Designar los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente la sociedad segunda 2) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales 3) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilizar pagos y demás operaciones de la sociedad 4)Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva 5)Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales 6)Designar las personas que van a prestar los servicios a la sociedad y para efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes además fijará la remuneración correspondiente dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos 7) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía necesarios para que se desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida 8) Cumplir las demás funciones que le corresponda según lo previsto de normas legales y estos estatuto. PARÁGRAFO: el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos en el desarrollo del objeto social con entidades públicas privadas y Parágrafo: el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos en el desarrollo del objeto social con entidades públicas privadas y mixtas.

Subgerente: Será la persona encargada de remplazar el gerente en sus ausencias temporales y absolutas y tendrá las mismas atribuciones del Gerente cuando entre a remplazarlo. A demás en las agencias u oficinas que la empresa tenga o cree, en las cuales el Subgerente tendrá las mismas atribuciones del Gerente y lo representara con

---

todas y cada una de sus atribuciones pudiendo implementar negocios en beneficio de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 05 de septiembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2011 con el No. 6208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FERNANDO ESTEBAN MACANA PABON	C.C. No. 349.168

Por Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 14962 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	YOLIBETH LEGUIZAMO RUIZ	C.C. No. 1.075.214.062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021 con el No. 13623 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIOMEDES LASSO CARVAJAL	C.C. No. 1.118.022.497	203875-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	5794 del 07 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2010 de la Junta De Socios	5795 del 07 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 25 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	5917 del 09 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 13 del 26 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	7185 del 30 de abril de 2013 del libro IX

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2023 - 08:36:16
Recibo No. S001254002, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jy48wGHUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

---

*) Acta No. 25 del 17 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraoridinaria De Accionistas	9245 del 20 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 27 del 26 de enero de 2017 de la Representante Legal	9692 del 31 de enero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 36 del 17 de enero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	11216 del 18 de enero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 37 del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea De Accionistas	11614 del 23 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 41 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	13622 del 25 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	14963 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 043 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	14964 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	15633 del 25 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 044 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	15634 del 25 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: Q8699

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S
Matrícula No.: 77205
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2011
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 3 VIA AEROPUERTO OFICINA 10 PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA
Municipio: Florencia, Caquetá

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN-AGENCIA VALPARAISO
Matrícula No.: 92171
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Agencia
Dirección : CR 1 CL 3 ESQ BRR CENTRO
Municipio: Valparaiso, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,447,461,139
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2023 - 08:36:16
Recibo No. S001254002, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Jy48wGHUy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

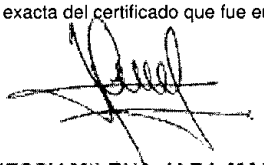
---

encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JESSY MILENA JARA MARTINEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado
Bancario

Miércoles, 01 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN identificado(a) con NIT 900358313, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	46665465584	2011/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4540471
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	2 minutos de tiempo transcurrido *(28/02/2023 6:31:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad a la solicitud de radicación con No.DSC3-202301027 del 21 de febrero de 2023, radicada en el GGCIM, se procede a modificar el plazo de ejecución del contrato en atención a la justificación de la necesidad.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Memorando radicación solicitud de prórroga DSC3-202301027.pdf	Memorando radicación solicitud de prórroga DSC3-202301027.pdf	(detalle)
ALCANCE SOLICITUDES DE PRORROGA CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA - TRANSPORTE.pdf	ALCANCE SOLICITUDES DE PRORROGA CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA - TRANSPORTE.pdf	(detalle)
Solicitid_Modificación_Contractual_No_1304_2023.pdf	Solicitid_Modificación_Contractual_No_1304_2023.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 1 día para terminar *(1/03/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 17/04/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 1/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 17/10/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 5 horas para terminar *(28/02/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 5 horas para terminar *(28/02/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 47
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 28/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 28/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 28/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento Otrosí_No_01_Contrato_No_1304_2023_Prestación_Servicios_Transporte_DT_Putumayo.docx de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 26 hasta 75

Reconocido por el proveedor *Fernando Esteban Macana Pabón 28-02-2023 18:02 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Oscar Juan Pablo Hernandez Arias 28-02-2023 13:56 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Jaqueline Campos Rincón 28-02-2023 15:08 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBAR RUBEN	Aprobado	RUBEN DARIO CARRILLO CAICEDO	RUBEN DARIO CARRILLO CAICEDO	4 horas de tiempo transcurrido *(28/02/2023 2:16:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR COORD GGCIM SEPT 2022	Aprobado	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	4 horas de tiempo transcurrido *(28/02/2023 2:21:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	APROBAR ASESOR CESAR SG SEPT 2022	Aprobado	Cesar Augusto Garcia Vargas	Cesar Augusto Garcia Vargas	3 horas de tiempo transcurrido *(28/02/2023 3:07:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	APROBAR SG SEPT 2022 PROCESOS MOD	Aprobado	Jaqueline Campos Rincón	Jaqueline Campos Rincón	3 horas de tiempo transcurrido *(28/02/2023 3:08:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.10641099